

Notas a los Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía **Ornessa Holding**; se constituyó en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública inscrita en el registro mercantil el 07 de Julio de 1997. Sus actividades principales son: la actividad mercantil de: servicios de asesoría en los campos jurídico, económico, inmobiliarios y financieros.

El 02 de Diciembre del 2014, se realizó una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **Ornessa Holding S.A.**, para decidir la Disolución y Liquidación Voluntaria de la Compañía, para lo cual nombraron al Señor **Luigi Felice Fossati Montes de Oca** como liquidador principal, y empieza los trámites de disolución de la compañía ante la Superintendencia de Compañías.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Preparación

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y se han preparado a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, de forma que presentan razonablemente la situación financiera de **Ornessa Holding**. Al 31 de diciembre del 2016, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Propiedades, Planta y Equipos.

Medición en el momento del reconocimiento

Se reconocen como propiedades, plantas y equipos todos aquellos bienes de propiedad de la entidad, que están destinadas al uso propio, que tienen una durabilidad de dos años ó más, que representan un beneficio económico futuro.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia. Adicionalmente, se considerará los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificables. Un activo calificable aquel que requiere de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

Los elementos de propiedades, planta y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición o construcción. (Nota 9)

Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, o de partes significativas identificables que posean vida útil diferenciadas, y no consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de sus activos al término de su vida útil será irrelevante. La depreciación se carga al gasto.

Método de depreciación y vidas útiles (Continuación)

Se revisará como mínimo al término de cada periodo anual el valor residual y la vida útil de un activo y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable. Se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Cuentas	<u>Mínima</u>
Maquinarias y equipos	10
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Inmueble	20

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Inversión de los Socios:

Efectivo:

Caja general: 1.200,00

Capital Social: El Monto del capital autorizado s de \$ 1.200,00 divididos en 1200 acciones con un valor nominal de \$ 1.00 cada una.

Reserva Legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

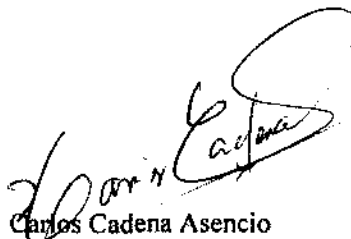
Utilidades retenidas: el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

Eventos Subsecuentes:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros de Ornessa Holding S.A. Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



Ing. Paola Blacio G.
Representante Legal



Carlos Cadena Asencio
Contador